



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Educación



Jefatura de Auditoría a Organismo de Administración Escolar

Fondo Evaluado: Fondos Transferidos por el MINED

Institución Educativa Auditada: Instituto Nacional de General Francisco Menéndez, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

AUDITORÍA A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINED AL
INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2013
CODIGO DE INFRAESTRUCTURA N°11540

Ref. MINED/DAI/JAOAE/NA-045-2013

Noviembre de 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL GRAL FRANCISCO MENENDEZ
DIRECCIÓN ZONAL
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

25/Nov/2013
Koorbebo

DESPACHO MINISTRO
Vicky Henriquez
RECIBIDO:
FECHA: 25 NOV 2013
HORA:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NUUESTRA MISION: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte....

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe
Examen Especial:**

Auditoría a los fondos transferidos por el MINED al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, Código de Infraestructura No. 11540, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de Agosto de 2013.

**Fecha de Distribución del
Informe:**

noviembre de 2013

Destinatarios:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Instituto Nacional General Francisco Menéndez (**)

Con copia a:

- Licda. Sandra Elizabeth Alas, Directora Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Liliam de Benavides , Directora Departamental de San Salvador (**)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditor de Apoyo : Licda. Sandra Idalia de Ardon
Auditor Asignado : Sr. Manuel Antonio Jovel Cruz
Jefe de Auditoria : Lic. Mario Ernesto Cañas, CP
Directora de Auditoria : Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

SERVIRES ACTUANTES DEL CDE EN EL PERIODO EVALUADO:

PERIODO: DEL 29 de mayo 2012 de mayo 2014	
NOMBRE	CARGO
[REDACTED]	Presidente
	Tesorero
	Secretario
	Consejal Docente
	Consejal Padre Familia
	Consejal Padre Familia
	Consejal Alumno
	Consejal Alumna



INDICE

I. ANTEDECENTES.....	5
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	5
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	5
IV. SEGUIMIENTO A INFORMES ANTERIORES.....	6
V. RESULTADO DE LA AUDITORIA	6
VI. PARRAFO ACLARATORIO	6
VII. AGRADECIMIENTOS.....	6



Versión Pública

I. ANTEDECENTES

La presente auditoria al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, código de Infraestructura N°11540, fue realizada a solicitud de alumnos del Instituto Nacional para que se practique el examen de auditoría.

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2012, se identificaron informes de seguimiento al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, los cuales aparecen resumidos en anexo al presente informe.

El Instituto se encuentra ubicado en la 20° Avenida Nte. y 29° Calle Oriente, Colonia Atlacatl.

Cuenta con una población estudiantil de 1,977 alumnos y una planta docente de 105 incluyendo al Director, contando con 62 secciones, 55 diurnas y 7 nocturnas. El total transferidos con fondos del MINED del 1 de enero al 31 de agosto al INFRAMEN fue de US\$215,080.83, detallados así:

CONCEPTO	MONTO
Gratuidad de la Educación Media - Salarios	US\$ 124,847.75
Programa de Tutorías y Becas para Bachillerato Técnico	36,000.00
Gratuidad de la Educación Media - Funcionamiento	54,233.08
TOTAL	US\$ 215,080.83

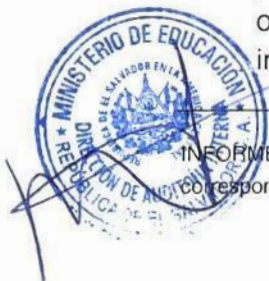
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Evaluar si el Organismo Escolar del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, ha invertido los Fondos Transferidos por el estado conforme al instructivo MINED No.001/2007, Normativa General para la Gestión, Ejecución y Liquidación del Presupuesto Escolar, Normativa No. 02/2008 Gratuidad de Cuotas del Bachillerato Público y otras disposiciones aplicables.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El alcance de los procedimientos ejecutados en la auditoria realizada a la institución cubrió el periodo del 1 de enero al 31 de Agosto de 2013.

Realizamos el presente examen especial al Instituto Nacional General Francisco Menéndez, de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.



El examen incluyo entre otros aspectos, los siguientes:

- 1) Verificación del 28% equivalente a US\$15,424.92 de los fondos transferidos en concepto de Gratuidad matricula, 10 mensualidades y gastos de graduación media. Rubro: Funcionamiento
- 2) Verificación del 60% equivalente a US\$84,265.85 de los fondos transferidos en concepto de Gratuidad matricula, 10 mensualidades y gastos de graduación media. Rubro: Salarios
- 3) Verificación del 70% equivalente a US\$25,080.00 con fondos transferidos en concepto de proyecto Adicional: programa de Tutorias y Becas para Bachillerato Técnico 2013.

IV. SEGUIMIENTO A INFORMES ANTERIORES

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones de los informes anteriores, se verificaron trece recomendaciones que estaban pendientes de cumplir, y que de acuerdo a revisión efectuada, se han cumplido diez y tres se encuentran pendientes, según detalle anexo al presente informe.

V. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Comprobamos que la institución recibió la totalidad de los fondos transferidos por el MINED y con base a las pruebas de auditoría realizadas a los Fondos Transferidos durante el año 2013, no identificamos aspectos relevantes que reportar.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Auditoría se refiere únicamente a los Fondos Transferidos por el MINED al Instituto Nacional General Francisco Menéndez durante el período correspondiente al 1 de enero al 31 de Agosto de 2013.

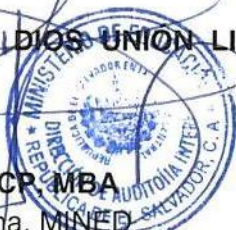
VII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los miembros del CDE personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante el desarrollo de la auditoría.

San Salvador, 22 de noviembre de 2013.


Morena Salinas de Mena. CP. MBA
 Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv

DIOS UNION LIBERTAD



ANEXOS

Versión Pública

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EXAMENES DE AUDITORIAS ANTERIORES PENDIENTES DE CUMPLIRSE.

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL ESTADO AL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

No. de CONDICIÓN	CONDICIÓN	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO ADMON.	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Condición No. 2	Al solicitar el inventario de material bibliográfico se constata, que la institución no tiene implementado este tipo de control	La Dirección Departamental debe girar instrucciones que se codifique e incluya en inventario todos los libros y que se apruebe el inventario y se remita a la dirección departamental.	Ya se está terminando de imprimir y se enviará a la Dirección Departamental entre el 19 y 20 de diciembre	<u>CUMPLIDA:</u> Se tiene inventario bibliográfico y se envía a la Departamental.
Condición No. 3	Al examinar el registro de Activo Fijo del Centro Educativo, correspondiente al período auditado, se observó que existen bienes que no están registrados ni codificados.	Se recomienda a la Dirección Departamental de San Salvador gire instrucciones y se asegure que el CDE, a través del encargado de activo fijo verifique la existencia y codifique en base al Manual de Codificación de Bienes del MINED y actualice de inmediato el inventario, posteriormente revisarlo para aprobación y firma del mismo y remitir copia del inventario actualizado al Técnico de Activo Fijo Departamental y entregar copia del mismo al Secretario de la Administración para su archivo. Además, el CDE debe de evitar que, en lo sucesivo, este tipo de situación vuelva a repetirse.	Según nota presentada el 8 de Diciembre de 2006, por la actual administración, se manifiesta lo siguiente: "Con respecto a esto ya se codifica lo que falta".	<u>CUMPLIDA:</u> Se tiene el inventario bienes registrados y mediante muestra se verifico codificación
Condición No. 4	Se verifico que algunas paredes de la institución educativa se encuentran manchadas, con dibujo y marcas alusivas a mara con muestras en la cancha de futbol, paredes de tercera planta Edificio A, Baños, entre otros.	Se recomienda a la Dirección Departamental de San Salvador gire instrucciones y se asegure que el CDE, tome un papel más protagónico y hagan gestiones para que se asee la institución.	Según nota presentada el 8 de diciembre de 2006, ya se pinto las paredes manchadas y si se hace conciencia a los alumnos dibujos alusivos a las maras. (pero es imposible lograrlo en un 100%)	<u>CUMPLIDA</u> Se verifico que ya no se observan en las paredes manchas y dibujos alusivos a las maras.



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS PERCIBIDOS DE LA COMUNIDAD POR EL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

No. de CONDICIÓN	CONDICIÓN	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO ADMON.	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Condición No. 1	Se verifico que el libro de ingresos y gastos se llevar en forma mecanizada, pero su paginas no están legalizadas, ni selladas y no están impresos	Se recomienda a la Dirección Departamental girar instrucciones para que el CDE, realice gestiones para que se autoricen, sellen y numeren las paginas para ser impresas	Se tiene legalizadas y se están imprimiendo	CUMPLIDA: Se tienen las páginas legalizadas y se imprimen por año.
Condición No. 2	En las revisiones efectuadas durante el periodo examinado se constato que el presidente del CDE no ha implementado la elaboración de informes mensuales de ingresos y gastos.	El Director Departamental debe girar instrucciones al CDE, para que elaboren los informes económicos mensuales	Se les mostro a los auditores un resumen de ingresos y gastos de enero a junio, y se nos dijo que tenían que tener valores de los informes de cada mes por lo que se está trabajando en excel para arrastrar los valores de cada mes y presentarlos al CDE	NO CUMPLIDA: No se presentan informes económicos mensuales, actualmente solo se dan informes trimestrales en forma electrónica sin dejar evidencia de ello.
Condición No. 4	Al solicitar el inventario de material bibliográfico se constato, que la institución no tiene implementado este tipo de control	La Dirección Departamental que se codifique e incluya en inventario todos los libros y que se apruebe el inventario y se remita a la dirección departamental.	Ya se está terminando de imprimir y se enviará a la Dirección Departamental entre el 19 y 20 de diciembre	CUMPLIDA: Se tiene inventario bibliográfico y se envía a la Departamental.
Condición No. 5	Al examinar el registro de Activo Fijo del Centro Educativo, correspondiente al período auditado, se observó que existen bienes que no están registrados ni codificados.	La DDSS gire instrucciones y se asegure que el CDE, a través del encargado de activo fijo verifique la existencia y cod. en base al Manual de Cod.de Bienes del MINED y actualice de i el inventario, posteriormente revisarlo para aprobación y firma del mismo y remitir copia del inv. actualizado al Técnico de Act. Fijo Deptal y entregar copia del mismo al Secretario de la Admón. para su archivo. Además, el CDE debe de evitar en sucesivo, este tipo de situación vuelva a repetirse.	Según nota presentada el 8 de Diciembre de 2006, por la actual administración, se manifiesta lo siguiente: "Con respecto a esto ya se codifica lo que falta".	CUMPLIDA: Se tiene el inventario bienes registrados y mediante muestra se verifico codificación.



SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS FONDOS PERCIBIDOS DE LA COMUNIDAD POR EL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

No. de CONDICIÓN	CONDICIÓN	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO ADMON.	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Condición No. 6	Se verifico que algunas paredes de la institución educativa se encuentran manchadas, con dibujo y marcas alusivas a mara con muestras en la cancha de futbol, paredes de tercera planta Edificio A, Baños, entre otros.	Se recomienda a la Dirección Departamental de San Salvador gire instrucciones y se asegure que el CDE, tome un papel más protagónico y hagan gestiones para que se asee la institución.	Según nota presentada el 8 de diciembre de 2006, ya se pinto las paredes manchadas y si se hace conciencia a los alumnos (pero es imposible lograrlo en un 100%)	CUMPLIDA Se verifico que ya no se observan en las paredes manchas y dibujos alusivos a las maras.
Condición No. 7	Pupitres considerados chatarra a la interperie 50 pupitres	Se recomienda descargarlo	No presento comentarios ni evidencia orientada al cumplimiento de la recomendación.	NO CUMPLIDA No se presento evidencia de su cumplimiento
Condición No. 2	Se verifico que la institución educativa no está pintada de azul y blanca	El Director Departamental debe girar instrucciones al CDE para hacer gestiones que se pinte el Centro educativo de Azul y Blanco	ya se comenzó a pintar el muro exterior el 8 de diciembre	NO CUMPLIDA Las paredes no están pintadas de azul y blanco



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA CARGA ACADEMICA DEL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.**

No. de CONDICION	CONDICION	RECOMENDACION	COMENTARIO ADMON.	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Condición No. 1	Al examinar los horarios de los docentes, verificamos que la hora clase no cumple los 45 minutos reglamentarios, unicamente tienen una duración de 40 minutos	El Director Deptal. debe girar instrucciones a la administración Escolar, para que se realicen inmediatamente los análisis técnicos y se tomen las medidas necesarias, a fin de que a partir del próximo año, se implemente la hora clase de 45 minutos	La Administración Escolar no se pronuncio al respecto.	CUMPLIDA Se constato que la hora clase se está impartiendo de 45 minutos

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA CARGA ACADEMICA DEL INSTITUTO NACIONAL GENERAL FRANCISCO MENENDEZ
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008.**

No. de CONDICION	CONDICION	RECOMENDACION	COMENTARIO ADMON.	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Condición No. 1	Al examinar los horarios de los docentes, verificamos que la hora clase no cumple los 45 minutos reglamentarios, unicamente tienen una duración de 40 minutos	El Director Deptal. debe girar instrucciones a la administración Escolar, para que se realicen inmediatamente los análisis técnicos y se tomen las medidas necesarias, a fin de que a partir del próximo año, se implemente la hora clase de 45 minutos	La Administración Escolar no se pronuncio al respecto.	CUMPLIDA Se constato que la hora clase se está impartiendo de 45 minutos
Condición No. 2	Durante el desarrollo de nuestro examen constatamos que existen docentes enseñando materias que no competen a su especialidad	El Director Departamental debe girar instrucciones a la Administración Escolar a efecto que la planificación académica, se asignen a docentes las materias correspondientes a su especialidad.	La Administración Escolar no presentó comentarios por escrito.	CUMPLIDA De acuerdo a revisión los docentes están impartiendo según especialidad

